



AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E

C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benlloch_alc@gva.es

www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001

Fax 964339246

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENLLOCH EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2002.

ASISTENTES:

En el Ayuntamiento de Benlloch (Castellón), a las 10,30 h. del día 11 de noviembre de 2002, celebra sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación, previa convocatoria efectuada al efecto con la antelación prevista en la Ley.

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a. María Teresa Bort Albert

CONCEJALES:

D. Daniel Agut Mateu
D. Herminio Moliner Roca
D. Juan José Edo Gil
D. Francisca Bellés Mateu

Preside la sesión D^a. María Teresa Bort Albert, como Alcaldesa-Presidenta, asistiendo los Concejales expresados al margen y actuando como Secretario D. Raul Ferreres Ruiz. Faltan los Concejales D. Francisco José Pavía García de Leonardo y D. Juan José Más Casanova.

SECRETARIO:

D. Raul Ferreres Ruiz

Abierta la sesión por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la sesión anterior, de fecha 31 de octubre de 2002, ésta es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO CON DIPUTACIÓN PROVINCIAL POR PLAN INSTALACIONES DEPORTIVAS 2001.

Con fecha 25 de octubre de 2001, el Pleno de este Ayuntamiento acordó por unanimidad solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Castellón la inclusión de la obra POLIDEPORTIVO USOS MÚLTIPLES, 4ª FASE, Y VESTUARIOS en el Plan de Instalaciones Deportivas 2001, con un presupuesto total de 215.987,33 €.



AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E

C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benlloch_alc@gva.es

www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001

Fax 964339246

Mediante acuerdo del pleno de fecha 10 de mayo de 2002 se aprobaba el proyecto técnico de la obra, se nombraban los directores técnicos y se determinaba la financiación definitiva de la misma con el compromiso de aportación municipal correspondiente.

La Excm. Diputación Provincial de Castellón, en sesión plenaria del día 30 de julio de 2002, aprobó definitivamente el Plan de Instalaciones Deportivas 2001-2005, incluyendo la obra POLIDEPORTIVO USOS MULTIPLES en Benlloch con un importe total de 204.344,12 €, financiado por terceras partes por el ayuntamiento, la Diputación Provincial y la Generalitat Valenciana, y haciéndose cargo el Ayuntamiento de la parte del proyecto no subvencionada.

En dicho acuerdo se establecía la conveniencia de firmar un convenio entre la Diputación y el Ayuntamiento que regularía una serie de aspectos relativos a la citada obra, entre ellos la financiación de la misma.

Visto el proyecto de convenio presentado a este Ayuntamiento por parte de la Diputación Provincial y que consta en el expediente, se acuerda por unanimidad de todos los presentes:

1º) Aprobar el contenido del convenio entre la Diputación Provincial de Castellón y el Ayuntamiento de Benlloch sobre las obras de POLIDEPORTIVO USOS MULTIPLES incluidas en el Plan de Instalaciones Deportivas 2001/2005, comprometiéndose este Ayuntamiento al cumplimiento de las obligaciones que de él se dimanen, y en especial las contenidas en la estipulación 4ª del mismo.

2º) Autorizar a la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento Dª María Teresa Bort Albert a la firma del citado convenio en nombre y representación del mismo.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRAS EN EL PLAN DE EMBELLECIMIENTO RURAL 2002 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Vistas las Bases que regulan la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos para el Plan de Embellecimiento en Municipios Rurales para el año 2003, publicadas en el B.O.P. núm. 122 de 10 de octubre de 2002;

Teniendo en cuenta que este Ayuntamiento considera como obra de interés municipal el proyecto de EMBELLECIMIENTO ENTORNO ERMITA, CEMENTERIO Y RIO;

Visto el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal D. Jaime Gimeno Conde para la citada obra, a petición del equipo de gobierno municipal, que importa un total de 48.080,93 € (IVA incluido);



AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E

C/ Ángel Ortega, s/n (12181)

benlloch_alc@gva.es

www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001

Fax 964339246

Deliberado suficientemente el asunto se aprueba por unanimidad de todos los presentes la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar de la Excm. Diputación Provincial la inclusión de la obra EMBELLECIMIENTO ENTORNO ERMITA, CEMENTERIO Y RIO en el Plan de Embellecimiento en Municipios Rurales 2002, visto el interés social y prioridad de la misma, lo cual viene justificado en la memoria que se acompaña a la presente.

SEGUNDO.- Aprobar el proyecto técnico de la citada obra redactado por el Arquitecto Municipal D. Jaime Gimeno Conde por un importe total de 48.080,93 € .

TERCERO.- Comprometerse a aportar la cuantía económica que resulte de la aprobación del Plan, que en ningún caso será inferior al 15% del importe del proyecto.

Y sin haber más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta da por finalizado el acto levantando la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VºBº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,